



•64919

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de PRES-CUIT, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Numancia, 66, por "CIERRE DE CORREDERA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre de corredera, especialmente estudiado para su fabricación con materiales plásticos, el cual una a su sencillez de constitución un funcionamiento suave y segura, que le hace apto para toda clase de aplicaciones.

5.

Hasta el presente, los cierres de corredera conocidos están generalmente formados por una serie de dientes metálicos montados en los bordes de dos tiras de material textil y son actuados a través de una corredera apropiada. La realización de estos cierres exige la cooperación

10.

•64919



de complicados mecanismos, resultando caros y poco eficientes en orden a muchas de las aplicaciones en las que, especialmente por lo que respecta a su tamaño, carecen de las necesarias condiciones de flexibilidad.

5. Otras realizaciones que se han intentado con materiales plásticos no sólo han complicado notoriamente el problema de la fabricación y montaje, sino que no han alcanzado tampoco las cualidades debidas.

10. El cierre objeto de la invención tiende a solventar todos los aludidos inconvenientes, siendo de sencilla fabricación, fácil montaje y colocación y suave y seguro funcionamiento, todo ello unido a una constitución simple en extremo.

15. Dicho cierre está constituido esencialmente por un hilo de material plástico, conformado a modo de zig-zag de tramos transversales rectos y paralelos entre sí, unidos por sus extremos por otros longitudinales asimismo rectos y paralelos, formando tiras que, luego de dobladas longitudinalmente, son unidas adecuadamente sobre las correspondientes de soporte para su solidarización sobre la abertura a cerrar.

20. Además, cada uno de los tramos transversales de la tira indicada presenta una deformación en su centro, que constituye el elemento adecuado para su engarce con la tira contigua, que se logra asimismo mediante una corredera de tipo conveniente.

25. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan



sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cierre de las características indicadas.

- En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en perspectiva de una de las tiras constitutivas del cierre; la figura 2 corresponde a una vista asimismo en perspectiva de un sector de dicha tira doblado y enfrentado con otra análoga en la posición correspondiente para efectuar el cierre; la figura 3 es una vista en alzado de un cierre parcialmente abierto; la figura 4 corresponde a una sección transversal de una de las tiras montadas sobre la cinta de soporte; y la figura 5 muestra un cierre completo.
- 5.
- 10.

- De acuerdo con la invención, el cierre está constituido por dos tiras formadas por hilo de material plástico flexible, conformado a modo de zig-zag, en las que los tramos transversales -1- son rectos y paralelos entre sí, quedando unidos por otros longitudinales -2-, asimismo rectos y paralelos entre sí.
- 15.

- Dicha tira así formada es doblada longitudinalmente sobre sí misma y adosada a través de aquellos tramos -2-, previa intercalación de los cordoncillos -3-, sobre la correspondiente cinta de soporte -4-, que constituirá el elemento de unión a los bordes de la abertura a que deba ser aplicado el cierre.
- 20.

- Por su parte, cada uno de los tramos -1- citados presenta centralmente, conformada de manera conveniente, una deformación -5-, que constituirá al ser montado el cierre el elemento de engarce entre los dientes formados.
- 25.

Como puede verse, la constitución del cierre des-

• 64910



crío no puede ser más sencilla, ni más fácil su montaje y utilización, no siendo todo ello óbice para obtener una suavidad y seguridad completas con la aplicación del mismo.

5. Se comprende fácilmente que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones dadas al cierre, siempre que queden comprendidas en la esencia descrita y que no alteren, cambien o modifiquen la misma.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Cierre de corredera, que consiste esencialmente en dos tiras constituidas por hilo de material flexible, conformado a modo de zig-zag, cuyos tramos transversales

15. son rectos y paralelos entre sí, quedando equidistanciados en toda la longitud de la tira, la cual queda doblada longitudinalmente y adosada por sus bordes a la correspondiente cinta de soporte, presentando los tramos citados en su centro una deformación, dirigida en todos ellos en el mismo

20. sentido y destinada a constituir el elemento de engarce con los dientes así determinados análogamente en la tira contigua, para cuyo engarce queda prevista la utilización de la corredera correspondiente.

64919

7 MAR



2. Cierre de corredera.

La presente memoria consta de cinco hojas,
foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 7 de marzo de 1958

PRES-CUIT, S. A.

p.a.

64919



Fig. 1

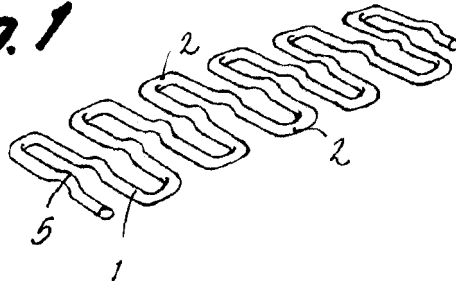


Fig. 2

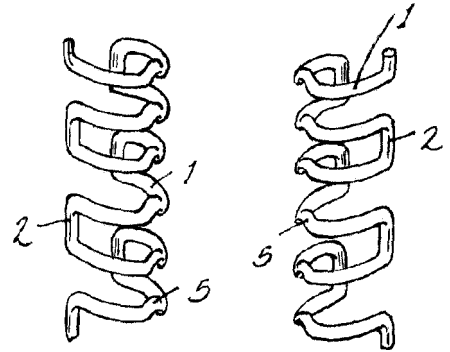


Fig. 3

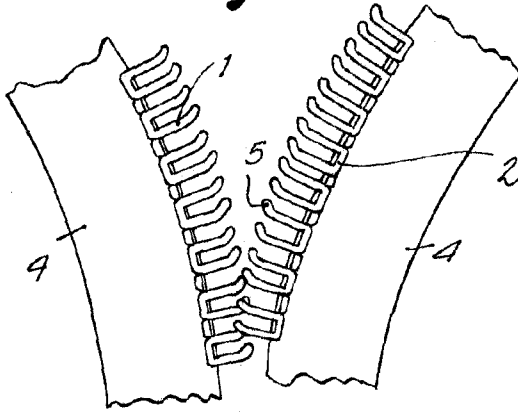


Fig. 4

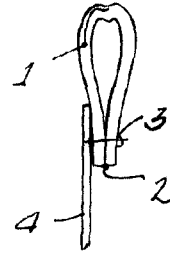
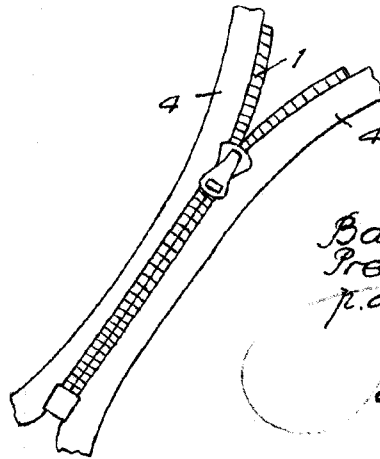


Fig. 5



Barcelona, 7 Marzo 1958
Pres-Cuit, S.A.

p.a.

